

EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.

Sale una vez á la semana.
Se insertan avisos á precios módicos.

San José, Julio 31 de 1880.

Vale diez centavos el número

RAFAEL CARRANZA,
Editor Responsable.

AGENTES.

SAN JOSE. Imprenta de la Paz.
CAARTAGO. Victoriano Rivera.
HEEBEDIA. José Nicolás López.
ALAJUELA. Joaquin Sibaja M.
PUNTARENAS. Francisco Boza.
SAN RAMON. Alejandro Cardona.
LIMON. Hilario Escobedo.

EL FERROCARRIL.

La ley de amnistía.

El día 25 del corriente mes ha circulado un decreto del Supremo Gobierno, por el que se concede amplia y general amnistía á todos los Costaricenses que por motivos políticos se encuentren sufriendo alguna pena, ya sea fuera del país, ya dentro de él.—Se funda ese decreto en que estando el país para constituirse, necesita del concurso de todos sus hijos en momentos tan solemnes, para que contribuyan con sus luces y con su patriotismo, á edificar la mas importante obra de un pueblo libre: su Constitución Política.

Esa ley no podia dejar de emitirse, si el Gobierno queria ser consecuente con la política que ha puesto en ejercicio. No se podia comprender, como se aspiraba organizar la República constitucionalmente, conservando en la proseripcion á ciudadanos cuyas faltas ha perdonado la civilización.

Hoy no hay delitos en política; todo hombre es y debe ser libre de pensar como le cuadre, siempre que con hechos no trate de desquiciar el principio de autoridad.—Esto está en la naturaleza humana, y no podria dejar de ser un hecho inseparable del individuo, apesar de las torturas y sacrificios á que ello le condujese. Nosotros que profesamos sin-

ceramente tales principios sin desconocer la autoridad del Gobierno para debelar ó reprimir todo atentado contra el orden público, no podemos sino aplaudir con entusiasmo el decreto aludido. El ha venido á llenar un profundo vacío en la actual contienda electoral, siendo á la vez el complemento de la política de libertad y de orden iniciada por el Gobierno.

Estó nos ha convencido mas de la buena fé con que se procede, y de que en realidad solo se aspira al bien de la patria.

¡Gratitud á los caudillos de nuestra regeneracion política!

Candidatura del "Ferrocarril" para Diputados a la Asamblea Nacional Constituyente.

San José.

Propietarios.

Don Francisco M. Iglesias.
Lic. „ Mauro Fernandez.
„ „ José J. Rodriguez.
„ „ Ascension Esquivel.
„ „ Francisco Echeverria.
„ „ Aniceto Esquivel.

Suplentes.

Lic. Don Vicente Sáenz.
„ „ Pedro P. Zeledon.
„ „ Rafael Chacon.

Cartago.

Propietarios.

Lic. Don Jesus Jiménez.
Dr. „ Eusebio Figueroa.
Lic. „ Francisco M. Fuentes.
Gral. „ Pedro Garcia.
„ Modesto Guevara.

Suplentes.

„ Manuel J. Jimenez.
Lic. Don Jose M. Acosta.

Heebedia.

Propietarios.

Don Gregorio Trejos.
„ Joaquin Lizano.
„ Felix Gonzalez.
„ Pedro Ulloa.

Suplentes.

Lic. Don Federico Gonzalez.
Don Nicolás Ulloa.

Aiajueta.

Propietarios.

Lic. Don Julian Vólio.
„ Manuel Sondoval.
„ Juan Felix Fernandez.
Lic. „ Solon Bonilla.
Dr. „ Rafael Orozco.

Suplentes.

Lic. Don Bernardo Soto.
„ Alonzo Gutierrez
Liberia.
Propietarios.
Gral. Don Victor Guardia.
„ Adolfo Bonilla.

Suplente.

Lic. Don Anibal Santos.

Puntarenas

Propietario.

Lic. Don Alejandro Alvarado.

Suplente

Don Salvador Gonzalez.

Como se vé, esta candidatura comprende no solo la honradéz y el talento, sino tambien la ilustracion, condicion indispensable cuando se trata de levantar un Código; y mas aun, si ese Código es el fundamental de un pueblo libre.

Habiamos escusado este trabajo si á ello no se nos hubiese obligado por los ciudadanos que han tomado en este asunto la parte mas activa. ¿Por qué? Por una razon muy sencilla.—No todos han comprendido la importancia del acontecimiento, ni la gravedad de constituir un país de L. manera que mas se avenga á su modo de ser y á los principios democráticos.

Los que han acaudillado la eleccion, casi han prescindido de los hombres mas ilustres del país, por buscarlos honrados; pero por desgracia, solo honrados, aunque ignoren hasta los rudimentos de la ciencia constitucional.

No, Señores, para un puesto de Constituyente, no solo precisa la honradéz; mas que ella se ne-

cesita talento, ilustracion y roce social, para que el delegado del pueblo dé garantías de llenar con brillo, si se quiere, su sagrada mision.

El Colegio Central.

El Señor Don Juan Vicente Quiros, fundador de este plantel hizo el Domingo anterior la primera exhibicion de los adelantos conquistados por la juventud que se ha colocado bajo su inteligente direccion.

Críticos, y por lo tanto imparciales, faltariamos á nuestro deber, si dejásemos de consagrar algunas cortas frases en honor del Señor Quiros, de sus hábiles colegas y de los jóvenes educandos de este instituto.—Por carácter mas que por espíritu de exámen y de curiosidad, concurrimos á aquel acto importantísimo, acogidos á una invitacion general que circuló en la Gaceta del Gobierno con prudente anterioridad.—Fuera de la modesta elegancia con que el edificio se habia preparado, recibimos una agradable sorpresa con la concurrencia numerosa que habia acudido á esa pequeña fiesta de la civilizacion, entre la cual se encontraba gran número de Señoras y Señoritas entusiastas por la educacion de la juventud.

El acto fué presidido por el H. Dr. Castro, Ministro de Instruccion Pública.—Se abrió con un bellissimo discurso, enajado de ideas y de frases notables, pronunciado por el Sr. Don Carlos Posada, profesor de Literatura en aquel establecimiento. Concluyendo el orador, se dió principio á los ejercicios, en las diversas asignaturas que componian el primer año de enseñanza; y, lo decimos con satisfaccion,—pocas veces hemos presenciado tantos adelantos en jóvenes tan pequeños y en tan corto tiempo de estudio.—No sa-

biamos que admirar más, si al discípulo ó al profesor en cada asignatura que se iba exhibiendo; —pero en los ejercicios de Geografía é Historia Natural, sobre todo, nos entusiasmaron idénticamente ambas entidades. ¡Que memorias tan felices las de los educandos! ¡Que laboriosidad la de los profesores!

Sea enhorabuena, Señor Quirós—Quien como U. y sus compañeros han sabido interpretar y desempeñar el sublime papel de maestros, luchando con los obstáculos que siempre rodean á esa clase de empresas, preparando y cosechando en medio de dificultades el fruto mas benéfico que pueda el hombre necesitar,—combatiendo contra la ignorancia en bien de la humanidad, y elaborando los hombres del porvenir,—quien tal hace, merece bien de su patria.—Adelante pues en esa carrera,—que si el magisterio es la mas humilde y menos lucrativa, sí es la mas gloriosa, por que es la que dá mayor empuje al carro esplendente del progreso.

Terminado el ejercicio, el Dr. Castro procedió á la distribución de los premios, tocando á una respetable Señora la misión de condecorar á los jóvenes á quienes cupo la honra de ser amedallados.—Después, el mismo Dr. Castro cerró el ejercicio con un magnífico discurso alusivo al acto. Como final de fiesta, fué servido á la concurrencia, un espléndido refresco.

Que esa prueba, sea fecunda en buenos resultados para el Colegio Central, es nuestro mayor deseo!

COLABORACION.

La Constitución.

III.

Motivo de grandes debates, tanto en la prensa, como en la tribuna, han sido, en los países que pretenden constituirse, las cuestiones sufragio y Poder Legislativo. Se ha discutido con calor si el primero debe ser directo ó gradual, universal ó restrictivo, y si debe formarse de una ó dos Cámaras el segundo. Ambas tesis bajo cualquier extremo que se las considere, pueden

defenderse en nuestro concepto, con éxito decisivo, con relacion al pueblo de que se trate. Si éste es ilustrado y, sobre todo, versado en materias políticas, conviene que haya sufragio universal y directo; mas si no es lo bastante para comprender su importancia y el modo esencial como un buen ó mal sufragio influye en la política de un país, creemos que debe ser gradual y restrictivo. Importa que en materia tan delicada no decida la mayoría por ser masa; que domine por ser inteligencia que raciocina, juicio que convence y conciencia responsable.

En esta materia, no pueden ser implantados en absoluto los principios liberales cuando los pueblos son poco civilizados sino es con peligro de que ese importante derecho del ciudadano, se convierta en arma nociva al buen régimen é instituciones republicanas. No puede encomendarse á pueblos ignorantes, misión tan augusta como la del sufragio, sino es por el sistema gradual ó indirecto. Repugna á la inteligencia mas vulgar que se ponga en manos inexpertas á la disposición de cerebros secos de todo rocío civilizador, y á la elección de voluntades inconscientes y quizá mal dirigidas, lo que constituye el alma de los pueblos y la causa de su porvenir: las primeras autoridades, los intérpretes de la voluntad y delegados de la soberanía nacional.

El sufragio presume pleno conocimiento del asunto sobre que haya de ejercitarse, y juicio bastante para elegir siempre lo mejor, lo que mas convenga al fin que se persigue. Así en política, si de elegir Diputados ó Presidente de la República se trata en un país republicano, es de suponerse que ese país, está plenamente poseído de la gravedad del asunto, y que su voluntad se decida por los ciudadanos mas conspicuos, que den mas garantías de orden, pureza y mantenimiento de las instituciones. Si esto no es así, porque ese país sea nuevo y haya gozado de muy pocos medios de civilizar á las masas, y estas sean por lo tanto, incapaces siquiera de presumir por intuición todo lo que importa ese acontecimiento, la prudencia exi-

ge que esos grupos ignorantes, mientras lo sean, estén apartado de la participación en ese asunto por votación directa y para que rija siempre la voluntad nacional, sin que se olvide el voto del oscuro labriego, se divida en dos grados el sufragio. El primero, del pueblo á un número de delegados cuya misión sea representar su soberanía en la elección de las primeras autoridades del país; y el segundo de aquellos delegados á esos altos funcionarios. La razón es clara: las masas sencillas que no presumen como se ha dicho, la importancia del sufragio y que no tienen motivo ni obligación de conocer á los hombres públicos para designar entre ellos los que sean con mas derecho, dignos de su voto, sí tienen sus caudillos ó prohombres dentro de sus barrios y villorrios, en quienes reside toda su confianza, y que por lo regular son los hombres mas entendidos de la localidad y los únicos que se ocupan de su bien estar. Si esto es un hecho, el buen sentido reclama en esos pueblos el sufragio indirecto, para que sin que las masas decidan asunto tan grave, sí queden representadas en sus delegados, que, por lo general, lo son aquellos caudillos.

Esta es nuestra manera de sentir en cuanto á la primera división del sufragio. Con respecto á la segunda juzgamos que las elecciones aun en su primer grado no deben ser universales. En ningún caso vemos razón para que se confíe á la ignorancia absoluta la resolución de los problemas sociales. Sobre todo que los delegados dueños, puede decirse, de la suerte de un país entero, sepan leer y escribir ó disfruten alguna renta que sea su estímulo para dirigir su voto pensado y patrióticamente, nos parece indispensable y demostrado en sí mismo; sin esta restricción por lo menos en los electores de segundo grado, el éxito del sufragio final no da garantías de ser lo mas conforme con las aspiraciones y necesidades del país.

Sintetizando: en este último caso se encuentra el pueblo de Costa Rica, y somos de opinión que el sufragio debe ser indirecto y restrictivo, en el sentido que deja-

mos consignado, presumiéndose que goza de una renta todo el que sabe leer y escribir y viceversa, á fin de que no se efectúen injustas diferencias entre individuos dignos de respetabilidad, ya por sus merecimientos intelectuales, ya por su fortuna honrada, quizá adquirida con el ejercicio de asiduos trabajos, y adornada con la práctica de austeras virtudes.

Con respecto á la segunda cuestión, si el Poder Legislativo debe componerse de una ó de dos Cámaras, como al principiar dijimos, esto depende del país de que se trate; por lo tanto son defendibles ambas teorías.—Así por ejemplo, en las monarquías y en los países federales ó confederados, es indiscutible que se debe formar de dos Cámaras aquel Poder.—La razón también es clara en ésta materia.—Vámonos por partes. En las Monarquías conviene ese sistema por la variedad de elementos políticos cuyas múltiples y encontradas tendencias, necesitan el contraste de un Senado que represente la idea conservadora, el elemento inamovible, la causa aristocrática, que constituye la esencia de aquel régimen,—que se desquiciara seguramente, al embate de las opiniones diversas y de los partidos políticos, si solo existiera la facultad legislativa en una Cámara de elección popular.

En las Repúblicas federales ó confederadas se explica perfectamente el sistema bicamarista, tanto por que la división territorial de Estados implica independencia administrativa de cada uno de ellos, siendo iguales políticamente, cualquiera que sea su población,—como por que fundándose la elección de diputados en el número de ciudadanos, el Estado ó Estados mas extensos, es lógico que sean representados por un número mayor de Diputados, que los otros de poca población, dominando en consecuencia los mas populosos al resto de la República y quedando así, ilusoria la representación de los Estados pequeños; y si como debe ser, todos han de gozar de las mismas prerogativas políticas y de la mas equitativa igualdad, apesar de su

xtension diferente; y si por otra parte no se concibe en el régimen republicano, una representación igual de Estados, con una soñá Cámara en perjuicio de los mas populosos y depresión de la soberanía individual de cada un ciudadano, es preciso que en el Poder Legislativo esté representado el pueblo como tal y los Estados con su justa igualdad, en un Senado para la defensa y guarda de sus derechos Soberanos.

Pero en las Repúblicas Unitarias no rige el mismo orden de ideas.—En ellas, la division del territorio no implica independencia de localidades ni igualdad política de departamentos. El Gobierno todo lo centraliza, y los límites jurisdiccionales solo tienen importancia, en cuanto facilitan el régimen administrativo y judicial, ejercido por el Gobierno General de la República.—En esos países no hay Estados Soberanos que hayan pactado alianza; no hay mas que pueblo y Gobierno en su forma política; por eso es inútil la asistencia de un Senado.—Y por lo mismo en Costa Rica solo debe existir una Cámara Legislativa.

Esto, fuera de los inconvenientes que traé con sigo el sistema bicamaria para la discusion y emision de las leyes, soliendo con frecuencia chocar en ideas, ambos grupos, con grave perjuicio de los intereses generales y de la armonia que ha de unir siempre, por la comun tendencia de la prosperidad nacional, á las entidades encomendadas de regir los destinos de un pueblo.

Julio 28 de 1880.

REMITIDOS.

San José, Julio 28 de 1880.

Sr. Redactor del Ferro-Carril.

P.

Suplicamos á U. dé cabida en su estimable periódico, al siguiente remitido.

Los infrascritos tenemos la satisfaccion de rendir nuestro homenaje de gratitud al Director del Colegio Central Sr. Don Juan Vicente Quiros.

Padres de familia, estamos muy satisfechos del adelanto de nuestros hijos, por que ambicionamos

para ellos, antes que toda otra cosa, la riqueza de la instruccion.

Tarea penosa pero noble es la del Profesor, sacerdote el mas sagrado porque siembra en el niño la semilla de la moral, cultiva su inteligencia y lo hace apto para ser buen ciudadano. buen esposo-buen padre y sobre todo para formar hombres libres.

Reciban el Director y Profesores esta sencilla manifestacion de nuestro reconocimiento.

C. Esquivel.—Clodomiro E-chandi.—Vicente Saens.—Andrés Saens.—F. Brenes R.—Thc. H. Prestinary.—Juan Hernandez. Juan W. Valenzuela.—Manuel J. Carranza.—A. Aguilar.—Cruz Alvarado.—Mercedes E. de Nanne.—Salvador Saures. Juan Felix Fernandez. Pr. Manuel de la Paz. Francisco de la Paz. Rafael Carranza. A. M Velazquez.

Carta a un amigo, a proposito de su "Historia de Costa Rica."

Hace algunos años, mi estimado amigo, que, reflexionando sobre los destinos de nuestro país, se propuso U. hacer algunos apuntamientos que servir pudieran mas tarde á un historiador honrado y de buen criterio para esclarecer los muy pocos hechos trascendentales á nuestras glorias y de útil enseñanza para las venideras jeneraciones.—Supongo que su laboriosidad ha dado ya cumplida cima á esta tarea.

Hijo mimado de la naturaleza, el costaricense ve deslizarse blandamente sus dias en las ocupaciones indispensables para su existencia fisica, sin que lo preocupe el eco grato ó desapacible con que la fama arrulla á los nacientes pueblos; satisfecho de tener por patria á la maga de las Américas, que sentada sobre lecho de coral recamado de lirios y jazmines, reclinada en la falda vaporosa de los Andes, coronada de perlas, vestida del iris, recibe tributo de los dos mas grandes Océanos del planeta que besan jemebundos su manto de esmeralda. Poco le ha importado el lugar alto ó bajo que ocupe en la escala de la civilizacion, á él que de pié sobre el lujoso valle sembrado de cafetos, que riegan las aguas del Virilla, se encuentra rico y lleno de vida, y se cree feliz encerrado en ese horizonte de ópalo, rosa y amatista que se dibuja sobre el azulino perfil de nuestras cordilleras, y que, al Occidente y al caer la tarde, sobre las ardientes llanuras en donde serpentean manantiales de plañidor marmullo, le ofrece un cielo de oro, y de zafiro surcado por vagarosas nubes que se deshacen y se agrupan en vistosísimas

formas para reverberar en cambiantes matices los últimos rayos del astro de la luz.

Si: pertenecemos á un pueblo joven, palpitante de vida y de entusiasmo, pero cuya frente, marcada por mas de un desengaño, apenas comienza á sentir la alborada de la civilizacion. Así, pues, nuestra historia no puede ser muy complicada. Los tiempos del coloniaje, en que nuestros antepasados dormian el sueño de la ignorancia y de la incencia en el seno de la naturaleza solo pueden dar pábulo á fantásticas leyendas. Aquí el misionero español no tuvo que abatir la cerviz de ningún altanero Sicambro, ni el fabuloso Tisingal inspiró á preclaros argonautas la empresa de buscar en esta Cólquide la justificacion del nombre *Costa Rica*.

Por lo que hace á la Independencia preciso es recordar que en Setiembre de 1821, España habia perdido sus mas valiosas joyas americanas, significando tan poco Costa Rica en su corona, que no necesitamos de un Sure ni un San Martin para enarbolar allá en la cima azul del Irazú, y empapado en sangre Ibera, nuestro lucido y flameante pabellon.

Pero Costa Rica empieza entonces á tener alguna importancia política, y se hace llamar Estado Federal de Centro Amrica, y durante muchos años á los hombres que la rijen los saluda Jefes, hasta que disuelta la Federacion asume la plenitud de su soberanía, y viste el lujoso manto de la República, y llama Presidente á su único representante, y con toda la capacidad de cuerpo político, demanda un lugar distinguido en la carta de las nacionalidades.

Esto es lo que una tenaz miopia me ha permitido alcanzar de las cosas de mi país.—U. con mas conocimientos y mirada mas penetrante sondeará los mudos abismos de nuestro tenebroso pasado, y, sacando de allí útil experiencia para el porvenir, me convenceré de que no pesa sobre nosotros aquel tremendo anatema de Rousseau al asentar que hay pueblos cuya historia solo puede servir á un negociante.

Yo sé que su patriotismo lo llevará á enaltecer algunos personajes, como á Goicochea, que no nos pertenece, el sacerdote Esquivel y á D. Braulio Carrillo, que talvez nos legaran costumbres, mas valiosas, segun Mirabeau, que leyes y tribunales para hacer la felicidad de los pueblos; y es sumamente grato saber que un costaricense se interesa por sus patrias glorias, que al fin algo significan; pero señor mio, vivimos en el siglo de Morse, Alaman, Valle, Caldas, Bello, Lastarria, Mitre y cien jenios mas que han ceñido á las sienes de la América el inmarcesible lauro de las ciencias y las artes. Ya no se confunde la aurora

de luz que irradia la inteligencia con los fuegos fatuos que brillan en los tenebrosos y mudos campos de la muerte: los grandes hombres deben ellos mismos escribir con grandes hechos sus biografías, y, como las eminencias de la naturaleza, ser visibles para todo el mundo desde muy lejanas distancias.

Si, señor, por mucho que pese á su entusiasmo patrio, nuestras jeneraciones pasaron sin dejar la mas débil estela en las ondas fugaces de los tiempos; pues los pueblos consagrados exclusivamente al lucro, á la vida de los sentidos, desaparecen sobre el planeta como se borra en las arenas del desierto la huella de un reptil al soplo del simoun abrasador: así perecieron la Babilonia de Semíramis, Tiro la mercantil, Sibaris, Palmira; así hubiera muerto en los campos de Zama, la memoria de Cartago si Romano la guardara para sus glorias en la urna santa de sus grandiosos recuerdos:— que la vida de los pueblos solo se perpetúa por la inteligencia previsor de los sabios, por la imaginacion creadora del artista, por la palabra de fuego del escritor que graba su nombre en indelebles caracteres para presentarlo al fallo inexorable de la historia.

Como quiera que sea, no puedo menos que felicitarlo por su constancia en tan ímprobo trabajo. Yo habria desandado mil veces mi camino ántes que llegar por tan árido desierto á la tierra de promision más anhelada.—Hasta hoy sólo el extranjero se habia ocupado de narrar nuestros acontecimientos, y esto no tiene ya razon de ser. A los calamitosos tiempos en que nuestros señores de títulos, ajenos á clásicas y románticas literaturas, expresaban su saber en bárbaro dialecto ha sucedido brillante pléyada de jóvenes inteligencias, á quienes no es extraño el armonioso idioma de Zenea y de Baralt.—A. U. U. pues, que llevan en el cerebro el pensamiento de nuestro siglo, y que tienen el poder de la palabra para difundirlo. entre esa ruda muchedumbre; que son costaricenses y pueden revelar lo que pisa en la conciencia de sus conciudadanos, pues al poner la mano sobre el pecho sienten latir el corazon de la patria, y comprenden si sus palpitaciones son de dicha ó safrimiento: á U. U. será á quienes interrogué el futuro historiador.—Y no se equivocará entonces, pues, cualesquiera que sean nuestras miras políticas, una misma es la bandera que cobija nuestra frente, solidaria es nuestra vergüenza ó nuestra gloria, y, ántes que afecciones y resentimientos personales, está para nosotros la hora de la República que no se sacrifica á los intereses de un hombre, de una familia ó de un partido

Aprovecho esta ocasion, mi querido amigo, para recordarle aquellos tiem-

pos de escuela tan felices, cuando al recorrer las encantadoras páginas de Plutarco soñábamos con Roma y Grecia, sin prever que la edad del desencanto nos llevaría á encontrar en Tácito la realidad amarga de la vida. Pero los tiempos pasan, y á su soplo de hielo lo mismo se apaga la antorcha que en sarao espléndido alumbra la alegría en el semblante de los dichosos, que el fúnebre blandon que destella su rojiza y humeante luz sobre el triste catafalco de nuestras muertas ilusiones.

Su amigo y servidor.

MIGUÉL TAPIA.

San José, Julio 27 de 1880.

EN EL ALBUM DE MI AMIGO....

Quieres, oh poeta que cante

Cuando mi pecho oprimido
Tan sólo lanza un gemido,
El gemido de dolor;
Cuando lay tristel de mi vida
Que cruel deslizarse siento,
A embate del sufrimiento
Miro marchita la flor.....

Ya tan solo los suspiros
Que arranca el dolor profundo
Son la armonía que en el mundo
Grata á mi oido sonará.
Por eso hoy al dedicarte
Este acento dolorido,
Será el postrimer sonido
Que en mi laud resonará.

Si, porque amargo sería
Querer elevar el canto
El que tan solo en el llanto
Halla alivio á su pesar.....
Pero tú aquíen la esperanza
Aun te sonrie seductora
Sin cesar hora, tras hora
Oh poeta debes cantar.

Eres el vate dichoso
Que cuando pulsa la lira
A cada nota suspira
Dulcemente el corazon.
Eres el vate que arrulla
Cual la tórtola amorosa
Que en medio la selva umbrosa
Alza su tierna cancion.

.....
Canta tú, que el infortunio
No ha turbado tu reposo
Ni en tu pecho generoso
Su agudo dardo clavó.
Canta, si; pero no pidas
Trovas ni alegres cantáres
Al que llora sus pesares
Al que sufre como yó.

Junio 19 de 1880

B.

ANUNCIOS.

AVISO.

En el establecimiento La Lin-
terna, Pulperia del Cármen, su-
curzal de la misma en San José,
Tienda de San José, en Alajuela

y en casa de Don Rumaldo Bola-
ños en Heredia, se lavan sombre-
ros á precios módicos. Las per-
sonas que quieran ocupar serán
servidas con esmero y puntuali-
dad.

El que suscribe, herrero mecá-
nico ofrece al público su servicio
en todo lo concerniente al ramo;
como tambien ofrece herrar bes-
tias al módico precio de dos pe-
sos.—Vive en su casa de habita-
cion, antes del Sr. Dionicio Ji-
menez (a) mata viejas, Calle del
Cuño n° 46—Occidente.

Jorge Morgan.

San José, Julio 22 de 1880.

AVISO.

La lavandería de sombreros de to-
da clase, la primera acreditada en
Cuesta de Moras, que fué establecida
el 27 de Junio del año próximopasado
por Ramon Sanabria de Cartago, se
encontrará del Lunes 14 en adelante
en una pieza de la casa de gradas de
nado José Ana Gutierrez, esquina o-
puesta con casa de Don Luis Mora en
dicha calle de Cuesta de Moras. El
que quiera favorecerme, los precios
serán muy baratos; el sombrero forra-
do con forro de coletilla, 75 centavos
y forrado con forro de zeda noventa
centavos.

Ramon Sanabria.

LAS RUINAS.

NOVELA HISTÓRICA,

Dividida en cinco partes, abrazan
do un período de veinte años que prin-
cipia desde la ruina de 1854 y termi-
na con la de 1873.

Se publicará por entregas de dos
pliegos semanales á un peso cada par-
te de la obra.

Contenido.

PRIMERA PARTE.

El terremoto.—Fundacion de la
Nueva San Salvador.—(Fundadores
de la Nueva San Salvador) Biog-
rafía de Don José María San Mar-
tin.—Biografía del Ilustrisimo Señor
Zaldaña.—Biografía de Fray Casti-
llo.—Braulio Carrillo.—La familia
de Don Dagoberto.

SEGUNDA PARTE.

Reseña de Costa-Rica.—El Gran
Patriota Costaricense.—Trágica muer-
te de Carrillo.—Sacrificio de Arturo.
—Continuacion de la familia de Don
Dagoberto.

TERCERA PARTE.

Invasion de los filibusteros.—Ejér-
citos aliados.—Benemérito Juan Ra-

fael Mora.—Cañas.—Costa--Rica.

CUARTA PARTE.

Mr. Gerard.—Lucrecia, viuda.—Si-
tio de San Salvador.—Dueñas.

QUINTA PARTE.

Continuacion de Lucrecia.—Leplora-
ble muerte de Mr. Gerard.—Con-
ducta de Costa-Rica.—Id. de Nicara-
gua.—Revolucion del 71.—Las revo-
luciones de Costa-Rica.—La ruina
del 73.

Cada contenido está subdividido en
varios capítulos.

Su publicacion principiara el 1° de
Enero próximo de 1880.

Se solicitan suscritores y agentes.
Los periódicos de Centro-América
que reproduzcan este anuncio cinco
veces, tendrán derecho á dos ejempla-
res completos de la obra.

Pueden entenderse directamente
con el autor F. Alfredo Alvarado.

Nueva San Salvador, República del
Salvador.—5 v.—3.

LENGUA INGLESA.

He trasladado mi Estudio á
las piezas del Licenciado Don
Cruz Alvarado, frente á su casa
de habitacion.

Lecciones diarias y alternas
á precios módicos.

JAMES ANDERSON.

En la Barbería de M. Pe-
ralta se vende una magnífica y
muy segura Caja de hierro.

Tambien se ha hecho una
gran rebaja en los precios de
las corbatas de moda, de las
que hay un completo surtido.

EL REMEDIO MAGICO.

del DOCTOR E. R. SUTTON de
Nueva York, es la única cura
pronta, segura y eficaz para las
CALENTURAS y todas las FIE-
BRES; y tambien sirve de pre-
servativo infalible contra los ata-
ques de estas enfermedades.

Se vende por mayor en la A-
gencia de la Sutton Medicinal
Compañía de Nueva York, Calle
del Comercio N° 2 Occidental y
al menudeo en todas las Boticas,

Aviso al público.

La Panañeria del Norte montada
hoy al estilo europeo, contando con
magníficos operarios y materiales fres-
cos y de primera clase, ofrece al pú-
blico un excelente pan y galletas de

varias clases y formas, como tambie
n en todo lo concerniente al ramo de
tostelería.—Las personas que se dig-
nen ocupar este establecimiento, tanto
en esta ciudad como en las demas pro-
vincias, pueden dirigir sus órdenes á
la oficina establecida con este objeto
en la Calle del Comercio N° ca-
sa de P. Manau & C^o

San José, Junio 2 de 1880.

LA IMPRENTA DE LA PAZ
Y ENCUADERNACION

Ofrecen al público y á todos
sus parroquianos el mayor esme-
ro y puntualidad en los pedidos
que se le encomienden, conte-
niendo la primera un surtido de
tipos y prensas mecánicas al esti-
lo moderno, con las cuales logra
una exquisita impresion.

Un completo surtido de pape-
lería y cartulina. Pagarées por
dinero, por café y por trabajo;
poderes y otros artículos pertene-
cientes al ramo de imprenta.

Los precios estarán siempre al
alcance de la persona que solici-
te, para que nadie deje de hacer
sus impresiones ni dejar sus obra-
sin pasta.

PILDORAS HOLLOWAY

AMIGODE TODOS

MEJOR RESTAURATIVO

te la salud que se conoce. Ellas curan
todas las afecciones

DEL CORAZON, DEL HIGADO, DEL ESTOMAGO

de los riñones y de los intestinos y re-
mueven la acrimonia, la flatulencia y
la cardialgia, expulsando de la sangre
oda impureza, fortaleciendo completa-
mente el sistema nervioso y dando un
ono saludable á la organizacion en ge-
neral.

UNGUETTO HOLLOWAY.

Este maravilloso bálsamo sana infal-
blemente las heridas antiguas, las lla-
gas.

LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

y se venden por todos los principales
boticarios del mundo civilizado, con
instrucciones para su uso en casi todos
los idiomas.

Antes de comprar, examínese con mucha
cautela el rótulo en el bote ó la caja, para cer
Por medio de su influencia las úlceras
virulentas toman muy pronto un as-
pecto convaleciente y desaparecen. Ja
mas deja este Ungüento refrigerante de
producir una cura perfecta de las

Imprenta de la Paz, C. del Semin. 4 O.